

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****978** *CASTRO CELTA XARDÍN, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 89/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Marta Pérez Santomé contra la empresa "Castro Celta Xardín, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 10 de enero de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.717,39 euros en concepto de principal y 930 euros en concepto de intereses y costas.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 10 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000997-1